



CIRCULAR EN RELACIÓN CON EL USO DE MASCARILLA EN EL COLEGIO DE HUÉRFANOS DE LA ARMADA “NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN” DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2021- 2022.

En relación con el uso de las mascarillas en el ámbito escolar se informa que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) la Orden 168/2022 de la Consejería de Sanidad, de fecha 10 de febrero de 2022, que modifica la Orden 1244/2021, de 1 de octubre, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 al objeto de adecuarla al contenido del Real Decreto 115/2022, de 8 de febrero de 2022, por el que se modifica el uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En la orden 168/2022 se determina que, en los centros docentes que ofrezcan las enseñanzas recogidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, como es el caso de nuestro Colegio, no será exigible el uso de mascarillas durante los periodos de recreo ni en el desarrollo de otras actividades siempre que se realicen, en ambos casos, en espacios al aire libre.

Madrid, a 11 de febrero de 2022

EL CN DIRECTOR

- Manuel Cerdido Montalbo -